

Secretario:

Titular: Don Salvador Corbalán Corbalán

Suplente: Don Juan Francisco Martínez Martínez.

Cuarta.- Hacer pública la fecha y hora del comienzo del ejercicio, que será el día 07/03/2007 a las 17 horas en las dependencias de la Casa de la Cultura, sita en C/ Begastri.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en funciones don Gregorio Morales Hernández, ante mí el Secretario acc. tal., Salvador Corbalán Corbalán, en la ciudad de Cehegín a quince de febrero de dos mil siete.—El Secretario Acc. tal.—El Alcalde P.O. (R.A. N.º 111/07) El Concejal Delegado de Urbanismo, Obras y Patrimonio, Gregorio Morales Hernández.

—

Jumilla

2439 **Nombramiento de varios funcionarios en prácticas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas para proveer, en propiedad, determinadas plazas de Agente de Policía Local, han sido nombrados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2006 los siguientes funcionarios en Prácticas:

-D. Mariano Ruiz Martínez, con D.N.I. 48.467.851-C, Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de Policía Local.

-D. Daniel Franco Ibáñez, con D.N.I. 48.416.299-B, Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de Policía Local.

-D. David Hernández Beltrán, con D.N.I. 48.425.136-Q, Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de Policía Local.

-D. Ildelfonso Pérez Lozano, con D.N.I. 48.465.782-K, Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de Policía Local.

-D. Joaquín Lozano Simón, con D.N.I. 48.465.867-Z, Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de Policía Local.

Jumilla, 2 de febrero de 2007.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Mazarrón

2854 **Aprobación inicial del Programa de Actuación del Plan Parcial "Ampliación Juncal, S-03115", en Puerto de Mazarrón.**

Negociado: Urbanismo/Planeamiento y Gestión.

Expediente n.º 000006/2006-3.01.02.04

Programas de Actuación

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2007, acordó aprobar inicialmente el Programa de Actuación del Plan Parcial "Ampliación Juncal, S-03115", en Puerto de Mazarrón; presentado por la mercantil Hernández Zamora S.A., documento redactado por Bernal-Pérez Arquitectos, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 173.3.a), se somete el expediente a información pública por un plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"; para que durante el mismo pueda ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo y presentadas por escrito, cuantas alegaciones y sugerencias se estimen oportunas.

Mazarrón, a 12 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

—

Murcia

2834 **Gerencia de Urbanismo. Decretos de imposibilidad de legalización de expedientes disciplinarios urbanísticos. 2711/05 y otros-DU.**

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del decreto de imposibilidad de legalización, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.